

Villa de Álvarez, Col. a 16 de diciembre, 2025.

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
Arq. Martha Rangel Cabrera
Directora de la Dirección General de Desarrollo Municipal
P R E S E N T E

Por medio de la presente hago de su conocimiento que con esta fecha se inician los trabajos del contrato FAISM-05-AD-C-25, se da inicio a la obra:

FAISM-25-20 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS.

Sin más por el momento, agradezco su atención brindada al presente

Atentamente

RECIBO
S